KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

ADENDA Nº 1

DONDE DICE:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

20 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
- Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPICIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

b) Capacidad financiera:

- ***Balance General y Estado de Resultados*** de los ejercicios (2011/2012/2013).

  Los oferentes afectados deberán presentar, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2011/2012/2013). El comité analizara la capacidad financiera del oferente. Los índices a utilizar para el cálculo son:

  a. RATIOS DE LIQUIDEZ; El promedio de los años 2011/2012/2013 deberá ser igual o mayor que 1; el que posea mayor ratio de liquidez
  b. ENDEUDAMIENTO; El promedio de los años 2011/2012/2013 no deberá ser mayor a 0,80; y
  c. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El promedio de los años 2011/2012/2013, no deberá ser negativo.

c) Capacidad técnica

- *NO APLICA*

d) Experiencia:

- *2 (dos) años de experiencia comprobada en ventas de equipos informáticos y fotocopiadores. El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos de venta de útiles de oficina, tintas y tóner con empresas públicas o empresas privadas, en los años (2013/2014), con acta de recepción final que demuestre ejecución satisfactoria o buen desempeño del oferente en la provisión del servicio solicitado en el presente llamado.-*

DEBE DECIR:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

20 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
- Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPICIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

b) Capacidad financiera:

- ***Balance General y Estado de Resultados*** de los ejercicios (2011/2012/2013).

Los oferentes afectados deberán presentar, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2011/2012/2013). El comité analizara la capacidad financiera del oferente. Los índices a utilizar para el cálculo son:

d. RATIOS DE LIQUIDEZ; El promedio de los años 2011/2012/2013 deberá ser igual o mayor que 1; el que posea mayor ratio de liquidez

MINISTERIO DE LA MUJER Dirección Gral. de Administración y Finanzas Dir. de Contrataciones

e. ENDEUDAMIENTO; El promedio de los años 2011/2012/2013 no deberá ser mayor a 0,80; y
f. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El promedio de los años 2011/2012/2013, no deberá ser negativo.

c) Capacidad técnica

- *NO APLICA*

d) Experiencia:

- *2 (dos) años de experiencia comprobada en ventas de equipos informáticos y fotocopiadores. El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos* por año *de ventas de equipos informáticos y fotocopiadoras con empresas públicas o empresas privadas, en los años (2013/2014), con acta de recepción final que demuestre ejecución satisfactoria o buen desempeño del oferente en la provisión del servicio solicitado en el presente llamado.-*

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 6
No Aplica

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDLC****.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 6

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDLC****.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

ASUNCIÓN, 13 DE MAYO DEL 2015

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones